



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo N° 11001400300220190074400

1. Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes, la devolución del Despacho Comisorio No. 014 del 29 de marzo de 2022, visto en el numeral 018 del expediente digital, el cual se encuentra debidamente diligenciado, evacuado por la Alcaldesa Local de Bosa. (Inciso 2° del Art. 40 del C.G.P.)

2. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 444 del C.G.P., del avalúo presentado por la parte actora (Num. 021), se corre traslado a la parte demandada, por el término de diez (10) días.

Por secretaría adjúntese el traslado respectivo y publíquese en forma conjunta junto con el presente auto en la página web de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE (2),

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

K.A.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
91 hoy 5 de diciembre de 2022, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario

PROCESO No. 2019-744 - APORTO AVALUO

mabel ruiz <mabelruizc@hotmail.com>

Mar 6/09/2022 4:07 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CORDIAL SALUDO. REMITO MEMORIAL DE LA REFERENCIA PARA SU TRAMITE. FAVOR ACUSAR RECIBO.

MIL GRACIAS

MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR

Apoderada Actora

Señor
JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D. C.
E. S. D.

REF. Proceso Ejecutivo Hipotecario de BANCO CAJA SOCIAL S. A.
Contra JESUS MARIA BENITEZ RUIZ No. 2019-744
(Aporto Avalúo 444 del C.G.P.)

MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR mayor y vecina de esta ciudad, identificada conforme aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con todo respeto concurro a su despacho para aportar el avalúo catastral actualizado del inmueble hipotecado, de conformidad con el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P.

El inmueble se encuentra ubicado en CARRERA 87 D No. 49 C - 21 SUR en Bogotá, D.C., identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 50S-1157038.

Avalúo catastral para el año 2022.	\$199.538.000,00
Incremento en el 50%.	99.769.000,00
TOTAL AVALUO.	\$299.307.000,00

Aporto Certificación catastral.

Respetuosamente,



MABEL ANTONIA RUIZ CUELLAR
C.C. No. 41.783.40 de Bogotá
T.P. No. 42659 del C. S. de la J.

Certificación Catastral

Radicación No. W-633524

Fecha: 18/08/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JESUS MARIA BENITEZ RUIZ	C	4133512	100	N

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	205	1991-02-13	BOGOTA D.C.	16	050S01157038

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 87D 49C 21 SUR - Código Postal: 110711.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

KR 87D 49C 19 SUR

Dirección(es) anterior(es):

KR 100A 49 21 S, FECHA: 2003-09-23

Código de sector catastral:

004604 93 21 000 00000

CHIP: AAA0139DJJZ

Cedula(s) Catastra(es)

50S 100A 27

Número Predial Nal: 110010146070400930021000000000

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 2 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2) 72.0 **Total área de construcción (m2)** 248.7

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	199,538,000	2022
1	199,532,000	2021
2	198,263,000	2020
3	178,550,000	2019
4	182,377,000	2018
5	153,334,000	2017
6	153,394,000	2016
7	165,188,000	2015
8	121,944,000	2014
9	86,596,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 18 días del mes de Agosto de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.



LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **4B284F5D3621**.